



MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL  
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS

AUTORIZA CAMBIO DE DIRECCION PATENTE  
DE MINIMERCADO CON VENTA DE BEBIDAS  
ALCOHOLICAS ROL 4-40141 DEL SR. JOSE DEL  
CARMEN ALTAMIRANO CAMPOS

Huépil, 24 de Abril de 2015

DECRETO ALCALDICIO N° 1124

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- a) La Constitución Política de Chile, lo dispuesto en el Art. 3° de la Ley 19.880 de 2003 que establece las Bases de los procedimientos Administrativos que rigen los actos de la administración del Estado, lo dispuesto en el Art. 2521 del Código Civil, lo dispuesto en el Decreto Ley N° 2385 que refunde el DL 3063, su reglamento y modificaciones posteriores y las facultades que me confieren los Art. 53, 56, y 63 letra i ) del DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial del 26 de Julio de 2006 que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Por acuerdo N° 477 del honorable Concejo Municipal, reunido con fecha 16 de Abril de 2015, e informado por la Secretaria Municipal ( S ), Sra. Karen Zuñiga Martinez, mediante certificado de fecha 24 de Abril de 2015, adjunto.
- c) La Solicitud de Cambio de Dirección de fecha 23 de Marzo de 2015, presentada por el Sr. José del Carmen Altamirano Campos , adjunta.
- d) El informe favorable del Sr. asesor jurídico municipal, comunicado mediante oficio N° 6 de fecha 14 de Abril de 2015, adjunto.
- e) El Decreto Alcaldicio N° 1.016 de fecha 14 de Abril de 2015, que autoriza la transferencia de la patente Rol 4-40141.

DECRETO :

1. Autorízase el Cambio de Dirección de la patente de Alcoholes Rol N° 4-40141, de giro Minimercado con Venta de Bebidas Alcohólicas, clasificación letra " H" del Sr. José del Carmen Altamirano Campos Rut [REDACTED] desde Avda. O'higgins N° 940 de Huépil a Avda. Irarrázabal N° 427 de Huépil.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



ARLETTE VENEGAS QUIROZ  
SECRETARIA MUNICIPAL ( S )

- Distribución :
- Secretaría Municipal
  - Depto. Adm. y Finanzas
  - Of. Partes.
  - Archivo
  - JAJA//AVQ/MIC/cil.



JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER  
ALCALDE

